AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

COMUNICACIÓN

Sello de Administración (1 de 1)
Ayuntamiento/Ajuntament de Santa Pola
Fecha Firma: 05/06/2025
HASH: 5e597900c9991ebe77b90f60036c1bb3

Expediente nº: 26599/2024
Comunicación
Procedimiento: Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)
Interesado: Diputación Provincial de Alacant/Alicante

Adjunto remito copia de la presente resolución.

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
26599/2024	La Junta de Gobierno Local	05/06/2025

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Informe de fecha 23/01/2025, emitido por Dña. María José Mojica Marhuenda, Arquitecta municipal, en el que se justifica la necesidad de suscribir **convenio de cooperación interadministrativa para la implantación y mantenimiento de la Plataforma de Información Geográfica GEOGIS, e impulsar la Red de Infraestructuras de Datos Espaciales de la provincia de Alicante**, motivándola en: *"Que el AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA, estando adherido al Convenio 371/2018 y, habiendo estado utilizando el aplicativo GEOGIS, considera que la utilización de este aplicativo constituye la solución más adecuada para dar cumplimiento a la obligación de la Administración de incorporar las TIC en su gestión y conseguir la mayor eficacia y eficiencia posibles en el ejercicio de sus competencias, colaborando en la construcción de la red de infraestructuras de datos espaciales (IDEs) de la provincia de Alicante e impulsando la innovación, digitalización y modernización de todas las administraciones en la Comunidad Valenciana."*

- Propuesta de gasto suscrita por Dña. María José Mojica Marhuenda, Arquitecta municipal, y por Dña. Trinidad Ortiz Gómez, Concejal delegada de Urbanismo e Infraestructura, para la suscripción del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA Y GEONET TERRITORIAL SAU PARA LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GEOGIS E IMPULSAR LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE.

- Obra en el expediente borrador de CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA Y GEONET TERRITORIAL SAU PARA LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GEOGIS E IMPULSAR LA RED DE INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Cód. Validación: 59WC3RXQH2DE2CSDF4ARQ43S7
Verificación: https://santapola.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

- Informe de Intervención sobre la existencia de crédito suficiente y adecuado, con documentos contables de Retención de Crédito con número de operaciones: 220250005409 y 220259000082.

- Informe jurídico de fecha 22/05/2025, emitido por la Secretaria General, favorable a la suscripción del presente convenio.

Fundamentos de Derecho.-

- Ley 40/2025, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/3043 de 28 de mayo de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 29 de mayo de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la suscripción, entre el Ayuntamiento de Santa Pola y la empresa pública de la Excma. Diputación Provincial de Alicante GEONET TERRITORIAL S.A.U., con CIF A53726741, del convenio de colaboración para la Implantación y mantenimiento de la Plataforma de Información Geográfica GEOGIS e impulsar la Red de Infraestructuras de Datos Espaciales en la provincia de Alicante, cuyo borrador obra en el expediente, por importe total de 99.631,40 €, y con una duración de dos años, con posibilidad de ser prorrogado por un periodo de hasta dos años adicionales, y en base a la necesidad expuesta en los antecedentes.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto que conlleva las obligaciones económicas de la suscripción de dicho Convenio por un importe total de 99.631,40 €, IVA incluido, según el siguiente detalle:

Ejercicio 2025: 72.454,80 €

B. Imponible: 59.880,00 €

IVA = 12574,80 €

Ejercicio 2026: 27.176,60 €

B.Imponible: 22.460,00 €

IVA: 4.716,60 €

Cód. Validación: 59WC3RXQH2DE2CSDF4ARQ43S7
Verificación: https://santapola.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

todo ello con cargo a los documentos contables de Retención de Créditos números: 220250005409 y 220259000082.

TERCERO.- Autorizar a la Alcaldía-Presidencia para la firma del documento de formalización del Convenio de referencia.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a la empresa pública de la Diputación Provincial de Alicante GEONET TERRITORIAL S.A.U., y dar traslado del mismo a la Arquitecta municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 59WC3RXQH2DE2CSDF4ARQ43S7
Verificación: https://santapola.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3